I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/318/2019.

Cerrillos, 18 de Diciembre del 2019.

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento Nº202/999 /2005 de fecha 29 de Julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, juegos infantiles y/o locales similares con carácter temporal.
2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta fecha 18 de Diciembre 2019, ingreso DOM. N°1291 de fecha 18.12.2019, presentada por la Sra. Zilpa Paulina Soto Carvajal Rut: , en representación de la Compañía Producciones Ltda. Rut: , solicita la autorización para realizar Evento **"FERIA MERCADO SELLO CHILE.",** entre los días 18 al 23 de diciembre del 2019, desde la 10:00 am y hasta las 21:00, el que se desarrollara en el sector Plaza Central y Pasillos Aires del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna.

2. Que, el proyecto cuenta con la autorización del Mall Plaza Oeste S.P.A. para el uso del inmueble suscrito por la Representante Legal Sra. Soledad Carvallo Ocampo.

3. Que, el evento contará con 22 puestos de exhibición, de diferentes rubros (confección, plantas, artesanía y otros).

4. El evento no cuenta con ningún stand con actividad gastronómica.

5. Que, la documentación ingresada cumple con las exigencias establecidas en el Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12.

6. La ubicación del mencionado stand no deberá obstaculizar la circulación y/o evacuación del público asistente.

RESUELVO.

Autorízase la instalación de Stand para los días 18 al 23 de diciembre del 2019, para realizar Evento **"FERIA MERCADO SELLO CHILE."** en el sector Plaza Central y Pasillos Aires del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor – Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/Rac.
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO/Certificados y resoluciones/Año 2019/Resolución 800-318-2019_Evento emprendedores Feria mercado chile en MPO.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario Sra. Zilpa Soto Carvajal
- Archivo Departamento de Patentes Comerciales
- Archivo Autorización (Res. 800-318-2019) (03)
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales